

INSTITUTO DISTRITAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2007

1. PERIODOS ACADEMICOS

1er Período	22 de Enero a 30 de marzo de 2007
2do Período	9 de abril a junio 15 de 2007
3er Período	16 de Julio a 21 septiembre 2007
4to Período	24 de Septiembre al 30 de Noviembre

Elección del personero estudiantil, representantes de los alumnos y de los docentes ante el consejo directivo:
23 de febrero.

Instalación del gobierno escolar: 1º de marzo, 4:00 p.m..

2. ENTREGA DE INFORMES ACADEMICOS (BOLETINES)

1er Período: Abril 9 (No hay clases)
2do Período junio 19 (Vacaciones)
3er Período 29 de Septiembre (Sábado)
4to Período Diciembre 5

3. OTRAS FECHAS MUY IMPORTANTES PARA TENER PENDIENTES

3.1 CORTE DE PERIODOS

1er Período 26 de febrero 2007
2do Período 7 de mayo 2007
3er Período 21 de agosto 2007
4to Período 29 de Octubre

3.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACION

1er Período del 26 al 30 de marzo
2do Período del 8 al 15 de junio
3er Período del 17 al 21 de Septiembre
4to Período del 6 al 16 de noviembre

NIVELACIONES: DEL 19 AL 22 DE NOVIEMBRE

3.3 EVALUACIONES ACUMULATIVAS DE PERIODO

1er Período del 14 al 22 de marzo 2007
2do Período del 30 de mayo a 7 de junio 2007
3er Período del 5 al 13 de septiembre 2007
4to Período Evaluaciones acumulativas finales del 6 al 16 de noviembre 2007

3.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESPECIALES

1er Período del 26 al 30 de marzo 2007
2do Período del 12 al 15 de junio 2007
3er Período del 24 al 26 de septiembre 2007
2do SEMESTRE 27- 28 – 29 DE NOVIEMBRE 2007

3.5 COMISION DE PROMOCION 23 DE NOVIEMBRE (NO HAY CLASES) PUBLICACION DE LISTAS 26 DE NOVIEMBRE 2007

4. APLICACIÓN DE SIMULACROS TIPO ICFES

1er Simulacro Marzo 5 y 6 de 3º a 11º grado

2do Simulacro julio 18 y 19 de 3º a 11º grado
3er Simulacro noviembre 1 y 2 de 3º a 10º grado

Para 11º grado en Octubre 2007

El valor de cada simulacro es \$ 10.000,00 (DIEZ MIL PESOS M/L)

5. ACTIVIDADES ESPECIALES

5.1 PROGRAMA ALUSIVO AL CARNAVAL. INICIA FEBRERO 2 (Hay normalidad académica)

RESPONSABLES: LICENCIADAS: Ismenia del Socorro Estrada Pérez, Herminia Raquel Sanjuán Tapias, Aloncira Rada Tapias, Mónica del Carmen Palmeth Herrera, Luz Nerys Martínez Núñez, Elvira Elena Sarmiento Ferrer y Licenciado Camilo Ernesto Fontalvo Calvo

REY MOMO: JEAN CARLOS CASTRO HENRIQUEZ

REINA: ENA CARMELA GOMEZ RODRIGUEZ

REINA CENTRAL DE LOS ESTUDIANTES: KATYA OSPINO 11º

REY MOMO DE LOS ESTUDIANTES: OMAR CAÑON REYES 11º

Cada grado desde pre escolar hasta décimo grado debe escoger a su Reina para participar en la programación que se desarrollará a partir del 2 de febrero y termina el 15 de febrero con la coronación de la Reina ganadora.

5.2 DIA DE LA MUJER 9 DE MARZO (JUEVES) RESPONSABLE LICENCIADO FERNANDO ANTONIO CHARRIS ALMARALES

5.3 MARZO 11 ELECCION DEL GOBIERNO ESCOLAR RESPONSABLES DEPARTAMENTO DE SOCIALES Y GRADO 11º

5.4 DIA DE BARRANQUILLA 10 DE ABRIL DEPARTAMENTO DE SOCIALES RESPONSABLES LICENCIADAS ALONCIRA RADA TAPIAS JANETH JIMENEZ RODRIGUEZ, DEIBIS VERONICA DIAZ BOLAÑO

5.5 DIA DEL IDIOMA 23 DE ABRIL (LUNES) DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES RESPONSABLE LICENCIADOS CARLOS ALBERTO GARCIA UTRIA, JOSE MARIA COTES RICIOLLI, LICENCIADAS YEISY DEL MILAGRO MOLINA SIADO, NARYIN JUDITH IGLESIAS HERRERA, LESBIA DEL CARMEN BARRIOS OROZCO, DIANA ESTELA ACOSTA ORTIZ

5.6 DIA DE LA CIENCIA 23 DE ABRIL (LUNES) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS RESPONSABLE LICENCIADAS LEONOR MERCEDES VARGAS JURADO. EDITH ESTHER TINOCO PACHECO

5.7 DIA DE LA TIERRA 23 DE ABRIL (LUNES) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS RESPONSABLES LICENCIADA EDITH ESTHER TINOCO PACHECO, LICENCIADOS MAURICIO JOSE PALACIO POLO Y CAMILO ERNESTO FONTALVO CALVO

5.8 DIA DE LA SECRETARIA 26 (JUEVES) RESPONSABLE LUCILA ESTHER CARVAJALINO DE FERNANDEZ E ISMENIA DEL SOCORRO ESTRADA PEREZ

5.9 DIA DEL TRABAJO 1º DE MAYO RESPONSABLES LUCILA ESTHER CARVAJALINO DE FERNANDEZ E ISMENIA DEL SOCORRO ESTRADA PEREZ

TRABAJADORES: Jean Carlos Ben Harvey Molinares, Samir Torres Fabregas, Manuel Esteban Toncel Cadena, Pedro Antonio Castro Rangel, Etelvani Turizo Cervantes, Rafael Fernando Hernández Osorio, Kendry y Luz

5.10 DIA DEL NIÑO 27 DE ABRIL RESPONSABLES: ANY MERCEDES AVILA AHUMADA, SANDRA VIVIANA DUARTE ORDUZ, RUTH KENELMA ALTAMAR RODRIGUEZ, ENA CARMELA GOMEZ RODRIGUEZ Y LISETH DEL SOCORRO TORRES REYES

5.11 DIA DE LA MADRE 12 DE MAYO RESPONSABLES TUTORES PRIMARIA Y BACHILLERATO Y COORDINADORES (LUGAR POR DEFINIR)

5.12 DIA DEL MAESTRO 15 DE MAYO (MARTES) NO HAY CLASES EL PROGRAMA DEL MAESTRO SE HACE LE LUNES 14 EN CADA JORNADA 10:00AM EN LA MAÑANA Y 4:00PM EN LA TARDE RESPONSABLES LICENCIADAS LUZ NERYS MARTINEZ NUÑEZ E ISMENIA DEL SOCORRO ESTRADA PEREZ, YOMAIRA PATRICIA LINARES VILLALBA Y LICENCIADO FERNANDO ANTONIO CHARRIS ALMARALES

5.13 HOMENAJE DEL COLEGIO 18 DE MAYO (NOCHE) VIERNES

5.14 DIA DEL COLEGIO 6 DE JUNIO (MIERCOLES)

4 DE JUNIO MATEMATICAS (PREESCOLAR)

5 DE JUNIO CIENCIAS 1º Y 2º

6 DE JUNIO JORNADA DEPORTIVA RESPONSABLES JOSE MARIA COTES RICIOLLI Y JORGE LUIS BARRIOS PINEDO, PATRICIA AIDEE RIOS COBO

6 DE JUNIO BANQUETES DE AMIGOS DEL IDDI DONACION \$10.000.00 RESPONSABLES: LUCILA ESTHER, ELVIRA ELENA, JORGE LUIS, ISMENIA DEL SOCORRO Y PATRICIA AIDEE

7 DE JUNIO DEPARTAMENTO DE SOCIALES 3º Y 4º

8 DE JUNIO DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES 5º Y DIA DEL ALUMNO (TUTORES)

- 9 DE JUNIO ACTIVIDAD CULTURAL INTEGRACION FAMILIAR EN EL COLEGIO PRO-FONDOS
RESPONSABLES DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS Y CUERPO DOCENTE**
- 5.15 INDEPENDENCIA DE COLOMBIA (JULIO 23) RESPONSABLES GRADOS 4º, 5º, 6º, 7º DEPARTAMENTO DE SOCIALES**
- 5.16 AGOSTO BATALLA DE BOYACA (8 DE AGOSTO) RESPONSABLES TUTORES GRADOS 10º Y 11º MAYLEN DEL CARMEN, MAURICIO JOSE Y HERMINIA RAQUEL**
- 5.17 TORNEO INTERNO 10 AL 28 DE SEPTIEMBRE RESPONSABLE JOSE MARIA COTES RICIOLLI, JORGE LUIS BARRIOS PINEDO, PATRICIA AIDEE RIOS COBO**
- 5.18 SEPTIEMBRE 14 DIA AMOR Y AMISTAD RESPONSABLES DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS, TUTORES DE 5º**
- 5.19 OCTUBRE 12 DIA DEL ARBOL, DIA DE LA RAZA, DIA DE LA HISPANIDAD RESPONSABLES DEPARTAMENTO DE SOCIALES Y DE CIENCIAS**

6. CRITERIOS DE EVALUACION

La excelencia es el reto para el año 2007. Está encaminada a evaluar en el estudiante la **ACTITUD Y EL INTERES** que muestra frente al proceso de aprender en cada una de las asignaturas durante todo el año. A cada uno de los siguientes indicadores se le asigna un porcentaje

Cumplimiento en tareas y materiales de trabajo.....	15%
Presentación de cuadernos y trabajos.....	15%
Comportamiento y actitud en clases.....	15%
Participación en clase.....	15%
TOTAL.....	60%

Las evaluaciones no solo están orientadas a verificar el nivel de aprobación y la competencia del alumno en cada asignatura, sino también el desarrollo de habilidades que el estudiante va adquiriendo durante todo el proceso. A esto se le asigna un 20%

TOTAL.....40%

Para aprobar la asignatura el alumno debe haber alcanzado UN TOTAL DEL 60%

A continuación encontrarás la tabla valorativa equivalente con los porcentajes

Del 60 al 80 A

Del 80% al 90% S

Del 90% al 100% E

Si el estudiante alcanza el porcentaje por debajo del 60%, su nota es (I)

Nota: El colegio se reserva la disponibilidad del cupo para aquellos estudiantes cuyo porcentaje promedio general este por debajo del 80%

7. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS QUE SE DESARROLLARAN DURANTE EL PERÍODO

7.1 Exposiciones

7.2 Investigaciones

7.3 Trabajos individuales o grupales

7.4 Puesta en común

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACION:

Los indicadores de logros no alcanzados, se evalúan nuevamente en la semana de recuperación.

Cuando el estudiante lo recupera el puntaje asignado es de 70%.

Cuando el estudiante no recupera el indicador de logro, será evaluado nuevamente en el periodo de ACES, al final del semestre, sin afectar el puntaje de la asignatura.

9. CRITERIOS PARA LA APROBACION DE UNA ASIGNATURA O AREA:

9.1 Para PRE – ESCOLAR:

Al finalizar cada periodo la Comisión de evaluación analiza la información de cada uno de los niños suministrada por el profesor y se toman las decisiones pertinentes. Teniendo en cuenta siempre el desarrollo integral del niño

En este nivel se tendrá muy en cuenta como criterio de evaluación el compromiso y atención del padre de familia frente al proceso de desarrollo de su hijo

9.2 Para PRIMARIA – SECUNDARIA – MEDIA:

Para aprobar la asignatura el estudiante debe obtener como nota mínima el 60%

Se tendrá muy en cuenta como criterio de evaluación el apoyo que representa el padre de familia frente al desarrollo de su hijo

10 PARA EFECTOS DE PROMOCION

No podrán ser promovidos al grado siguiente en la institución quienes:

- No alcancen el 80% en por lo menos 3 asignaturas
- No logre el 80% en 2 de las 3 asignaturas en las actividades de recuperación
- No haya asistido a las actividades y evaluaciones de recuperación y complementarias en las fechas establecidas por la Institución sin justificación a tiempo
- Quien obtenga por **dos años consecutivos (I) en Matemáticas y Español** (Decreto 230 Art. 9)

11. LA EVALUACION ACTITUDINAL Y COMPORTAMENTAL

El IDDI se identifica con la formación integral en el marco del proyecto de competencias ó cultura ciudadana, en el cual se trabaja para fomentar los valores que le permiten convivir en comunidad tales como **RESPECTO, TOLERANCIA, RESPETO A LAS NORMAS, AUTOCONTROL, AUTORESPONSABILIDAD, SOLIRADIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA INSTITUCIONAL**. Esto será trabajado en la Asignatura de Cultura Ciudadana como eje central de su proyecto Institucional

La directriz para evaluar y hacer seguimiento al proyecto, es a través de una comisión de trabajo conformada por un colectivo de docentes de cada grado, liderada por un docente del área de Sociales.

En adelante se reconocerá como comité de convivencia de cada grado

Allí se determinan las fortalezas y debilidades, y se hacen las recomendaciones a cada grupo con el fin de mejorar individual y colectivamente

Esta información la deben recibir los padres con la entrega del período

12. COMPROMISO CON LA EXCELENCIA

El compromiso del alumno está relacionado directamente con el proceso convivencial, el cual debe entenderse como la expresión del SER PERSONA en todos los eventos y espacios dentro y fuera de la Institución

Las personas deben crecer en un clima agradable que permite reconocer al otro, que permita compartir sus experiencias, su conocimiento y así alcanzar las metas

Ser persona en el IDDI es ser responsable, amable, comprometido y con un alto sentido de pertenencia

En la cotidianidad la comunicación y la participación propician la soliradidad, el respeto, la autonomía, pero también enseña que hay límites para actuar. Los padres de familia también deben involucrarse en nuestras metas de formación

Aprenderán a que todo en la vida tiene sus consecuencias positivas ó negativas pero cualquiera que sea hay que hacerles frente

Si el maestro y el alumno IDDISTA asumen este compromiso como suyo todos serán excelentes

Recuerden que lo fundamental en todo proceso de aprendizaje es la comunicación

Maestro  alumno

Alumno  Maestro

Maestro  Alumno  Padre de Familia

Meta  **FORMAR INTEGRALMENTE A NUESTROS NIÑOS Y JOVENES**

13. FECHAS DE REUNIONES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS COLEGIADOS

CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO ACADEMICO
1- ENERO 25/07 (JUEVES) DE: 12:00 – A – 2:00 PM	1- ENERO 10 / 07 (MIERCOLES) DE: 8:00 – A – 12:00
2- MARZO 12 (LUNES) DE : 8:00 AM – A – 11:00 AM	2 - FEBRERO 1 (JUEVES) DE: 4:00 PM – A – 6:00 PM
3- MAYO 31 (JUEVES) DE: 5: PM – A – 6:	3 – MARZO 31 (SABADO) DE: 9:00 AM – A – 11:30 AM
4- JULIO 31 (MARTES)	4 – MAYO 2 (MARTES)◀

DE: 7:00 AM – A – 9:00 AM	DE: 4:00 PM – A – 6:00 PM
5 - OCTUBRE 16 (MARTES) 9:00 AM	5 – JULIO 30 (LUNES) DE: 4:30 PM A 6:30 PM
	6- SEPTIEMBRE 17 / 07 DE: 1:00 PM A 3:00 PM
	7- NOVIEMBRE 6 / 07 DE: 3:30 PM
PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	
ENERO 9 / 07 DE: 8:00 AM A 12: M	
MARZO 31 / 07 DE: 12 M - 2:00 PM	
JUNIO 23 / 07 9:00 AM	
SEPTIEMBRE 29 / 07 9:00 AM	
NOVIEMBRE 25 / 07 9:00 AM	

REUNION DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y TUTORES:

- ENERO 25 / 07 (JUEVES)
- 8:00 AM (MAÑANA) 2:00 PM (TARDE)
- FEBRERO 26 / 07 (LUNES)
- MARZO 30 (VIERNES)
- ABRIL 30 (VIERNES)
- MAYO 31 (JUEVES)
- JUNIO 22 (VIERNES)
- AGOSTO 31 (VIERNES)
- SEPTIEMBRE 24 (LUNES)
- OCTUBRE 31 (MIERCOLES)
- NOVIEMBRE 30 (VIERNES)

CONSEJO DE PADRES

El consejo de padres de familia se debe reunir el último sábado de cada mes, con el fin de apoyar los procesos organizacionales, y pedagógicos de la institución.

Para ello es necesario que en la primera reunión o convocatoria que hace la institución a través de la Rectoría se escojan a los delegatarios, y de ese mismo colectivo de padres se escoge democráticamente el representante de ellos ante el consejo directivo vigencia 2.007

14. DERECHOS DEL ALUMNO

- El alumno tiene derecho al respeto de su integridad física y moral dentro y fuera de la Institución
- De igual manera debe comprometerse a reconocer sus actos y así su crecimiento personal será mayor
- Tiene derecho a participar en todas las actividades programadas por la Institución dentro y fuera de ella, si su comportamiento se ajusta a las normas establecidas, o si no ha sido objeto de ninguna sanción en el momento de la actividad
- Tiene derecho a participar en los comités de apoyo en su curso, y a respetar las decisiones que allí se tomen
- Tiene derecho a cumplir el calendario y horario escolar establecido por la Institución
- Tiene derecho a ser respetado y no discriminado dentro y fuera de la Institución
- Tiene derecho y compromiso a respetar a todas las personas que participan en el proceso educativo de la Institución
- Tiene derecho de exigir a su Coordinador que se cumpla el horario de clases establecido por la Institución. De igual manera se compromete a cumplir puntualmente con cada una de las horas de clases programadas

15. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

- Usar debidamente el uniforme; con la camiseta encajada, correa, zapatos negros, medias (hombres y mujeres) Niñas sin maquillaje, ni uñas pintadas con colores oscuros
- Desplazarse de la Sede A para la Sede B y viceversa asumiendo un buen comportamiento y respetando siempre el buen nombre de la Institución

- No acceder a sitios públicos como billares – maquinitas – salas de juegos – videos o estacionarse en las tiendas vecinas por largo rato con el uniforme del Colegio y/o protagonizar escenas que deterioran la imagen personal e Institucional
- Utilizar las paredes de los baños o demás dependencias para escribir mensajes que atenten contra el buen nombre de las personas y de la comunidad
- Evitar el protagonismo público con peleas callejeras, golpes con compañeros de la Institución o de otra Institución
- Evitar las agresiones físicas o verbales en los recreos, aulas de clases, u otros sitios de la Institución
- Hacer la formación todos los días 15 minutos antes de entrar a clases
- Respetar el turno en los pasillos para acceder a la Tienda Escolar

16. ACTITUD DEL PADRE DE FAMILIA FRENTE AL PROCESO DEL IDDI

- Señor Padre de Familia: **ACTITUD VIENE DE ACTO – DE ACCION - DE ACTUAR** por consiguiente el padre de familia que establece el compromiso de la matrícula de su hijo en el IDDI debe tener presente los siguientes criterios
- Tiene derecho a obtener información a cerca de los principios Institucionales del IDDI; a su filosofía a las metas de formación, a las normas del Manual de Convivencia que rige a sus hijos; y de igual manera se compromete a conocerlas, respetarlas y compartirlas con sus hijos para motivar a que también las respeten y las cumplan
- Tiene derecho a solicitar las citas y entrevistas con los profesores y directivos de la Institución según el horario establecido y respetarlo. No se puede desatender 1 curso por atender a un padre de familia
- Tiene derecho a solicitar las citas por lo menos con 3 días de anticipación telefónicamente, y que la Institución se la envíe con su hijo por escrito
- Tiene derecho a recibir en cada período informe verbal o escrito de su hijo tanto académico como convivencial
- El padre se compromete a cumplir estrictamente el compromiso de la matricula como son:
 - a. Cancelar los Costos Académicos aprobados por el Consejo Directivo
 - b. Adquirir el carnet estudiantil de su hijo (Cancelarlo en efectivo en la Secretaria del Colegio) el cual le permitirá participar de las salidas de campo.
 - c. Adquirir (Cancelar) el Seguro Escolar del año lectivo correspondiente.

Si el padre de familia no cancela el seguro escolar debe firmar en la secretaría de la institución un documento donde se responsabiliza ante cualquier eventualidad que le ocurra a su hijo.

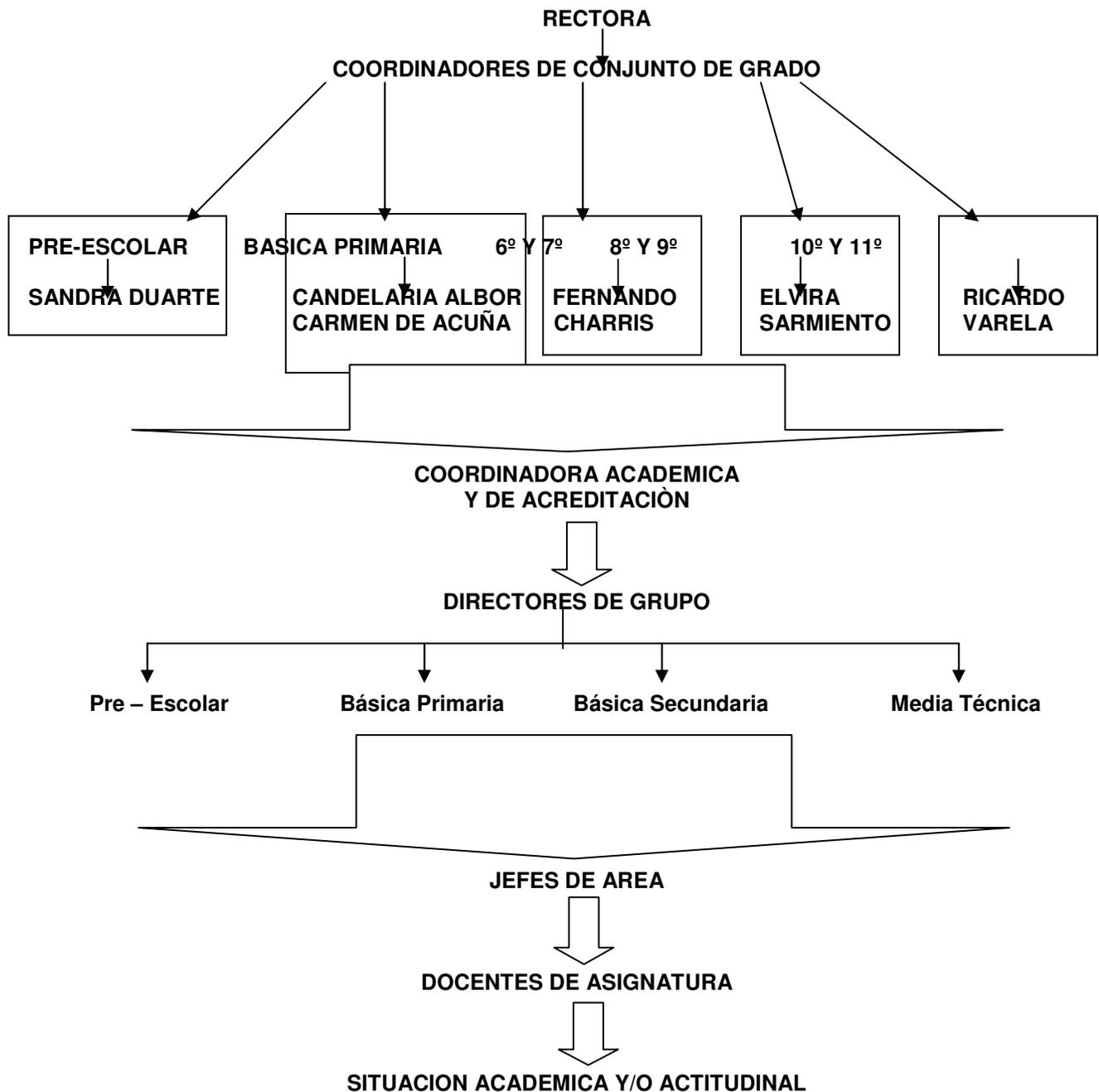
 - d. Asistir a las reuniones de padres de familia convocadas por la Institución.
 - e. Promover y colaborar con el cumplimiento de las normas para una sana convivencia y mantener en alto el buen nombre de la Institución a la que pertenecen su hijo(a)(s).
 - f. Se compromete a atender las observaciones y actas de compromiso de la Institución a través del Departamento de Bienestar y/o Coordinaciones para mejorar los diferentes aspectos de su vida.
 - g. Se compromete a cumplir con todas las actividades culturales o comités de trabajo que se establezcan para el beneficio de la Institución.
 - h. Se compromete a cumplir con la matrícula de mi hijo en la fecha estipulada por la Institución para el 2008 del 11 al 18 de Diciembre 2007. De lo contrario la Institución dispondrá de mi cupo

17. LOS PROFESORES

- Deben mantener la comunicación con los padres de sus alumnos a los que asisten
- Atender a los padres de familia cuando los soliciten en las horas disponibles para ello
- Exigir a los alumnos su dedicación y compromiso en las actividades programadas buscando su desarrollo personal e integral
- Exigir a los alumnos su esfuerzo y cumplimiento en el proceso académico y pedagógico
- Exigir a los alumnos la participación dinámica en las clases y el cumplimiento del material de trabajo, así como los textos y útiles escolares
- El maestro debe programar las evaluaciones, tareas, investigaciones, trabajos de campo, y entregarlos oportunamente a Coordinación Académica para su valoración y aplicación
- El maestro se compromete a mantener organizado y al día el anecdotario, y el observador del alumno
- Se compromete a mantener limpia y organizada la sala de profesores, las unidades sanitarias y todo espacio que es de su competencia como loker entre otros
- Se compromete a solicitar por lo menos con 24 horas de anticipación los materiales , audiovisuales cuando lo requieran diligenciando el formato respectivo (En el Almacén)
- Se compromete a cumplir con sus funciones, y otras que le sean asignadas por la Rectoría
- Se compromete a apoyar el proceso de acreditación de calidad que inicia la Institución. A asumir responsablemente las funciones debido al proceso y con las actividades asignadas y entregar en las fechas establecidas, los documentos requeridos por los Coordinadores y la Rectoría
- Se compromete a participar en las reflexiones diarias en los cursos donde les corresponda y a nivel general si es necesario

- Atender el curso o grado que lo requiera en ausencia de otro docente

18. CONDUCTO REGULAR PARA LOGRAR UN AMBIENTE DE SANA CONVIVENCIA EN EL IDDI



19. PROGRAMAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA CON COMBARRANQUILLA

COORDINADORA: ELVIRA SARMIENTO FERRER

- Programa de natación. Beneficiarios 4º A - 4ª B Jornada Tarde 1 día a la semana
- Programa Folclor Coreográfico Beneficiarios 5º A - 5º B 1 día a la semana por la tarde
- Club de Ciencias- Beneficiarios 6º A 7º A 8º A 7º B 1 día a la semana por la tarde después de las 3:30pm
- Percusión 8º B sábado en la mañana en el IDDI
- Folclor material 6º B 1 día en la semana Sede B por la tarde

Observación: El horario de las actividades complementarias con Combarranquilla son susceptibles de cambio, dependiendo de la programación que ellas envíen.

20. PROYECTOS DE DESARROLLO HUMANO Y TALENTO INSTITUCIONAL

RESPONSABLES: Mónica del Carmen Palmeth Herrera, Elvira Elena Sarmiento Ferrer, Patricia Aidee Ríos Cobo, Carmen Higiins de Acuña, Leny del Carmen Bustillo Visbal

Para el desarrollo del proyecto se tendrán en cuenta todos los niños, niñas, jóvenes que tengan habilidades, para las manualidades, la danza, el folclor, bordado, pintura, cocina, galletería, panadería, dulcería, estampado de camisetas, tarjetería, moños, empaques de regalos, pintura de paredes, arreglos navideños entre otros. Se desarrollaran con el equipo de maestros y personal especializado en la jornada contraria y los sábados, para responder a las metas de formación integral (sin costo alguno).

Se brindará a la comunidad estudiantil la posibilidad de potenciar sus habilidades los días sábados en las áreas de inglés, matemáticas, física y competencia lectora. Esto se manejará en el marco de lo que contempla la ley como venta de servicios, de tal forma que se determinaran los costos dependiendo del número de estudiantes que acudan para el desarrollo de su talento.

21. PREMIO A LA EXCELENCIA IDDI

Este año le apuntamos al nivel **MUY SUPERIOR** Desde la Rectoría con el respaldo del Consejo Académico, se premiará al curso que alcance los mejores resultados académicos y convivenciales durante los cuatro períodos

PREMIO: Un día recreativo con almuerzo, piscina, transporte, al finalizar el año escolar

PREMIO AL MEJOR AMBIENTE DE APRENDIZAJE: Se premiará al curso que durante todo el año permanezca impecable- decorado y actualizado con las carteleras alusivas a las fechas correspondientes

PREMIO: Mañana ó tarde deportiva con merienda incluida fuera de la Institución

La Rectora premiará y exaltará al maestro que le apunte al mejor proyecto pedagógico, que sea de conocimiento de todos

De igual manera el reconocimiento al maestro con mejores resultados en el proceso convivencial de su curso. El premio lo otorga la Coordinación de Convivencia

22. ESTIMULACION Y PREMIACION A LOS ALUMNOS

22.1 Todo alumno que alcance la excelencia en el período tiene derecho a los privilegios que a continuación se relacionan

- Cuadro de Honor
- 1 hora semanal en Internet en el período
- 1 merienda en el mes ó período
- Autorización para venir en ropa deportiva al Colegio 1 día al mes

22.2 MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO

Aquel alumno que alcance un porcentaje superior al 90% tendrán derecho a:

- ½ hora semanal en Internet en el período
- 1 merienda en el mes ó período

22.3 RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO PERSONAL

Aquellos alumnos que ha realizado un esfuerzo por superar su proceso académico y/o actitudinal mostrando la diferencia en relación al período anterior se les impondrá la medalla al Esfuerzo Personal

23. NORMAS MÍNIMAS DEL AULA DE CLASES

- Ingresar al salón de clase una vez se toque el timbre para el llamado.
- Dirigirse al profesor o profesores con respeto, anteponiendo siempre la palabra profesor usted.
- Ponerse de pie y responder al saludo del profesor.
- Mantener una actitud de respeto hacia el profesor y compañeros de la clase trabajando siempre con honestidad.
- Respetar el uso de la palabra cuando los demás compañeros intervengan en la clase.
- Después de iniciada la clase no se permite salir del aula a interrumpir otras clases a buscar materiales de trabajo.
- No se debe masticar chicle, ni consumir alimentos, cuando se está o conferencia, a sala de informática u otra actividad.
- Llegar puntualmente a clase.
- Salir del salón de clase solo con autorización del profesor.
- Mantener el salón en orden, aseado, los pupitres en orden.
- Respetar las pertenencias de los demás compañeros. Pedir autorización para tomarlas.
- No permanecer en el salón de clases en horas de recreo.
- El traslado de un salón a otro debe hacerse a la mayor brevedad, máximo 5 minutos.

- No hacer uso en las clases de elementos distractores que interrumpan las clases como celulares, radios, señaladores, estos serán decomisados por el profesor y entregados a la coordinación respectiva.

24. NORMAS PARA LA CLASE DE EDUCACION FISICA

- Llevar el uniforme completo (sudadera, tenis) bien presentados.
- Utilizar los elementos de la clase en forma adecuada y responder por ellos como es debido.
- Cuando el alumno no traiga el uniforme completo, no podrá realizar las actividades y deberá realizar un trabajo escrito a manuscrito que debe entregar al finalizar la clase. Además deberá venir el sábado siguiente a la institución a cumplir con una actividad asignada por el docente.
- Traer excusa médica cuando por enfermedad no pueda realizar los ejercicios. Responder por un trabajo escrito asignado por el profesor.
- Presentar al profesor de Educación física durante la primera semana el reporte del carnet del seguro estudiantil, ya que cuando se presentan accidentes la institución debe acudir de inmediato a la clínica Cervantes.
- Es muy importante que tengan claro que el cumplimiento del uniforme es un logro referente a la clase de educación física.
- Si por tres veces en un periodo el alumno no trae el uniforme automáticamente el alumno pierde la asignatura.

25. NORMAS PARA LA SALA DE INFORMATICA

- No utilizar equipos en la sala sin autorización CD, disquetes, memorias u otros elementos.
- Utilizar audífonos cuando se requiera.
- Se prohíbe retirar de la sala equipos sin autorización de la persona encargada.
- Los alumnos solo podrán utilizar software programados para la clase.
- Los alumnos podrán utilizar la sala en las horas estipuladas.
- Está prohibido bajar programas de Internet e instalar software sin autorización.

26. REQUISITOS Y NORMAS PARA LOS ALUMNOS DE GRADO 11º.

- Los alumnos de grado 11º. Deben adquirir sus compromisos con responsabilidad y autocontrol.
- Sus actividades académicas finalizaran una semana antes del resto del colegio.

27. REQUISITOS PARA OBTENER EL TITULO DE BACHILLER IDISTA

- Presentar toda la documentación correspondiente en la Secretaria del Colegio.
- Mantener un buen comportamiento durante todo el año.
- Realizar las pruebas tipo ICFES que se aplicarán durante el año.
- Mantener un nivel académico superior al 80% permanentemente.
- Prepararse para las pruebas de estado (ICFES).
- Cumplir con el servicio social obligatorio en grado 10º. u 11º.
- Cumplir con el programa de alfabetización.
- Estar a paz y salvo por todos los conceptos antes del 30 de noviembre.
- Para los varones presentarse al servicio militar para la pre selección que esto exige.
- Para todos los alumnos que obtengan una valoración en las pruebas de estado superior a 51, quedarán exonerados de las evaluaciones finales del periodo 4º..
- Para aquellos alumnos que una vez realicen las actividades de recuperación y complementarias y no alcancen los logros en dos áreas quedaran aplazados para Enero del 2008.
- Todo alumno que obtenga valoración por debajo de 50 en la materias que evalúa el ICFES deberá realizar actividades de recuperación en el 4º período

28. SANCIONES

Las sanciones tienen un carácter formativo buscan propiciar en el alumno una reflexión sobre su actuación y que aprendan desde la experiencia a cambiar de actitud.

Las sanciones que se contemplan son las siguientes:

SANCION 1: Llamada de atención verbal.

SANCION 2: Anotación en el anecdotario.

SANCION 3: Llamado de atención por escrito con copia a los padres de familia.

SANCION 4: Jornada de reflexión de una hora frente al curso donde se cometió la falta.

SANCION 5: Reunión con los padres de familia para la firma de acta de compromiso.

SANCION 6: Suspensión de un día dentro del colegio con trabajo de reflexión.

SANCION 7: Suspensión a la casa por uno o tres días con trabajo asignados para cada asignatura.

SANCION 8: Pérdida de privilegio de participar en eventos culturales, religiosos, deportivos, artísticos dentro o fuera del colegio.

SANCION 9: Matrícula condicional, El Consejo Académico, convivencial y Directivo determinarán por una falta muy grave o reiterativa.

SANCION 10: Exclusión de las clases presenciales: El Consejo Académico determinará con el colectivo de maestros los módulos que se le entregaran al estudiante que debe trabajar en casa y asistir solo a las evaluaciones presenciales.

SANCION 11: El Consejo Directivo puede tomar esta decisión cuando el alumno con matrícula condicional cometa una falta grave.

Los departamentos de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales programan SALIDAS PEDAGOGICAS que son de carácter obligatorio y que se darán a conocer oportunamente. Para estas salidas deben tener el carnet estudiantil y el del seguro.

**INMACULADA SOLANO DE HERNANDEZ
RECTORA**

Toda esta información la puede consultar en la página <http://idding0.tripod.com> o <http://iddi.iespana.es>.